

MINISTERIO DEL INTERIOR

6196 *ORDEN de 19 de febrero de 1998 por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Inspector Jefe don José María Gómez-Reino Lecoq.*

La Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, por sentencia número 10/1995, de 15 de febrero, confirmada en casación por la también sentencia número 194/1997, de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, de fecha 17 de febrero de 1997, condenó al Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, don José María Gómez-Reino Lecoq, con documento nacional de identidad número 32.366.810, adscrito a la plantilla de Ribeira, La Coruña, como autor de un delito contra la salud pública, otro de tenencia ilícita de armas y otro de falsificación documental, además de otras, a las penas de inhabilitación absoluta durante ocho años y de inhabilitación especial durante seis años y un día.

Teniendo en cuenta lo que, respecto de la pena de inhabilitación, previenen los artículos 37.1.d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero (modificado por el artículo 105 de la Ley 13/1996, de 30 de noviembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social), y 134.1.d), del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, aprobado por Decreto 2038/1975, de 17 de julio, al establecer que la condición de funcionario se pierde por pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público; efectos que también prevé el vigente Código Penal en los artículos 41 y 42, en el mismo sentido que lo hacían los artículos 35 y 36 del texto penal derogado,

Este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Inspector Jefe don José María Gómez-Reino Lecoq.

Madrid, 19 de febrero de 1998.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e ilustrísimo señor Director general de la Policía.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6197 *ORDEN de 18 de febrero de 1998 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de 27 de octubre de 1997.*

Por Orden de 27 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Ministerio (Instituto Social

de la Marina), y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995 sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden de 27 de octubre de 1997, este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos indicados en el mismo anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquella o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1, e), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de febrero de 1998.—P. D. Orden de 26 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE PROCEDENCIA				DATOS PERSONALES				
Nº ORDEN	PUESTO	NCD	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NCD	MINISTERIO	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRUPO	GRADO
001	JEFE NEGOC. DE APOYO N. 18	18	CD	MADRID MADRID	JEFE NEG.-APOYO N.18 (PROVISIONAL)	18	I.S.M. TR.Y A.S.	MADRID MADRID	MATESANZ GADAÑÓN, M. TERESA	0338396768A1643	D	18
002-1	INSPECTOR DE SERVICIOS	26	AB	MADRID MADRID	JEFE DE SECCIÓN TIPO II.	24	I.S.M. TR.Y A.S.	MADRID MADRID	MARTÍNEZ MUÑOZ, LOURDES	5040033457A1604	A	24
002-2	INSPECTOR DE SERVICIOS	26	AB	MADRID MADRID	JEFE SERV. ASUNTOS LABORALES MMOS.	26	I.S.M. TR.Y A.S.	MADRID MADRID	VILLAREJO SALVADOR, JESÚS	0284361557A1604	A	26
003	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	26	AB	MADRID MADRID	JEFE DE SECCIÓN TIPO II	24	I.S.M. TR.Y A.S.	MADRID MADRID	MARTÍNEZ GIL DE ARANA, Mª ROSARIO	0139737502A1610	B	24
004	JEFE SECC. ANÁLISIS Y DESARROLLO	24	AB	MADRID MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR SISTEMAS	22	I.S.M. TR.Y A.S.	MADRID MADRID	FERNÁNDEZ-ARELLANO MONSALVE, INMACULADA	5079784357A1653	A	22
005	JEFE DE SECCIÓN TIPO I	24	AB	MADRID MADRID	JEFE DE SECCIÓN TIPO 4	22	I.S.M. TR.Y A.S.	HUELVA HUELVA	FAURA VALDERRAMA, CARLOS ALBERTO	5030453513A1610	B	22
006	JEFE DE SECCIÓN TIPO II	24	AB	MADRID MADRID	JEFE DE NOGICIADO TIPO I	18	I.S.M. TR.Y A.S.	MADRID MADRID	GUTIÉRREZ IBÁN, Mª LEONISA	0969990924A1610	B	18
007	ANALISTA PROGRAMADOR	18	CD	MADRID MADRID	OPERADOR EXPERTO	17	I.S.M. TR.Y A.S.	MADRID MADRID	SORIANO MORALES, DAVID	5013166424A1654	C	17
008	JEFE SERVICIO DE INVERSIONES	26	AB	MADRID MADRID	JEFE DE SECCIÓN TIPO II	24	I.S.M. TR.Y A.S.	MADRID MADRID	GUTIÉRREZ RETUERTA, LUIS	5164907635A1610	B	24
009	J. SERV. RÉGIMEN INTERE INSTALAC.	26	AB	MADRID MADRID	JEFE DE SECCIÓN TIPO II	24	I.S.M. TR.Y A.S.	MADRID MADRID	GARCÍA PÉREZ, Mª PILAR	1312703924A1604	A	24
010	JEFE DE SECCIÓN TIPO I	24	AB	MADRID MADRID	JEFE DE SECCIÓN TIPO 4	22	I.S.M. TR.Y A.S.	VIGO PONTEVEDRA	RÍO AGUIRRE, MARTA ISABEL DE	3326753357A1604	A	22
011	JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN	26	AB	MADRID MADRID	JEFE DE SECCIÓN TIPO I	24	I.S.M. TR.Y A.S.	MADRID MADRID	SACRISTÁN VIÑAMBRES, CELIA	0079928102A1604	A	24
012	JEFE DE SECCIÓN TIPO II	24	AB	MADRID MADRID	JEFE DE SECCIÓN TIPO 4	22	I.S.M. TR.Y A.S.	BARCELONA BARCELONA	LORENZANA FIDALGO, PABLO	0976639413A1604	A	22
013	JEFE DE SECCIÓN TIPO I	24	AB	MADRID MADRID	JEFE D NEGOCIADO TIPO I	18	I.S.M. TR.Y A.S.	MADRID MADRID	CALDERÓN LÓPEZ-LEÓN, ROSARIO	5187749924A1610	B	18
014	A.T.N.-1	26	AB	MADRID MADRID	A.T.N.-1 (PROVISIONAL)	26	I.S.M. TR.Y A.S.	MADRID MADRID	CRESPO RASO, JOSÉ	0137743868A1604	A	27
015	JEFE DE SECCIÓN TIPO II	24	AB	MADRID MADRID	JEFE SECCIÓN TIPO II (PROVISIONAL)	24	I.S.M. TR.Y A.S.	MADRID MADRID	ORTEGA MORENO, Mª LUISA	5027142146A1604	A	20
016	JEFE DE SECCIÓN TIPO C	22	AB	ALICANTE ALICANTE	JEFE DE NEGOCIADO TIPO I	18	DP.TGSS. TR.Y A.S.	ALICANTE ALICANTE	BELTRÁ CARRASCO, Mª JOSÉ	2142608524A1610	B	18
017	JEFE DE SECCIÓN TIPO D	22	BC	ALICANTE ALICANTE	DIRECTOR LOCAL	20	I.S.M. TR.Y A.S.	SANTA POLA ALICANTE	LANZAS HERRERA, FRANCISCO	5272165613A1616	C	15
018	INSPECTOR MÉDICO	24	A	ALMERÍA ALMERÍA					PUESTO DESIERTO			
019	JEFE DE SECCIÓN TIPO A	22	AB	ALMERÍA ALMERÍA	JEFE DE NEGOCIADO I	16	I.S.M. TR.Y A.S.	CARTAGENA MURCIA	SANZ MARTÍN, ANA MARÍA	0034982613A1631	B	16
020	SUBDIRECTOR PROVINCIAL	26	AB	PALMA DE MALLORCA BALEARES	JEFE DE SECCIÓN TIPO D	22	I.S.M. TR.Y A.S.	PALMA DE MALLORCA BALEARES	PUEBLA TEJERINA, CARMEN	0181711457A6317	B	22
021	DIRECTOR LOCAL	18	CD	MAHÓN BALEARES	DIRECTOR LOCAL	18	I.S.M. TR.Y A.S.	ARGUINEGUIN LAS PALMAS	FERRUS CALVET, JOSÉ FRANCISCO	3771609546A1622	D	15

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE PROCEDENCIA				DATOS PERSONALES				
Nº ORDEN	PUESTO	NCD	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NCD	MINISTERIO	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRUPO	GRADO
022	JEFE DE SECCIÓN TIPO 5	22	BC	BARCELONA BARCELONA	JEFE DE NEGOCIADO TIPO I	18	I.N.S.S. TR. Y A.S.	BARCELONA BARCELONA	LASA ZULOAGA, M ^o CARMEN	3055851368A1610	B	18
023	SUBDIRECTOR PROVINCIAL	27	A	CÁDIZ CÁDIZ	JEFE DE SECCIÓN TIPO 4	22	I.S.M. TR. Y A.S.	CÁDIZ CÁDIZ	RODRÍGUEZ TEJEDA, HERMINIA	2419849235A1604	A	22
024-1	INSPECTOR MÉDICO	24	A	CÁDIZ CÁDIZ	PUESTO DESIERTO							
024-2	INSPECTOR MÉDICO	24	A	CÁDIZ CÁDIZ	PUESTO DESIERTO							
025	JEFE DE SECCIÓN TIPO 4	22	AB	CÁDIZ CÁDIZ	JEFE DE NEGOCIADO TIPO I	18	I.N.S.S. TR. Y A.S.	MADRID MADRID	FRANCÉS MONTES, EDUARDO	7307739124A1610	B	18
026	JEFE DE SECCIÓN TIPO 5	22	BC	CÁDIZ CÁDIZ	AYUDANTE AUDITORIA HOSPITAL	22	INTER. IT INSALUD TR. Y A.S.	CALATAYUD ZARAGOZA	JIMÉNEZ DELGADO, JOSÉ M ^o	4370868124A1616	C	16
027	JEFE DE SECCIÓN TIPO 5	22	BC	CÁDIZ CÁDIZ	JEFE DE NEGOCIADO TIPO I	18	DP.TGSS. TR. Y A.S.	CÁDIZ CÁDIZ	REPISO LEÓN, FRANCISCO	3120153957A1616	C	18
028	JEFE DE SECCIÓN TIPO A	22	AB	SANTANDER CANTABRIA	JEFE DE SECCIÓN TIPO A	22	I.S.M. TR. Y A.S.	LUGO LUGO	PÉREZ GONZÁLEZ, IGNACIO FERNANDO	12327273068A1604	A	22
029	INSPECTOR MÉDICO	24	A	CARTAGENA MURCIA	PUESTO DESIERTO							
030	JEFE DE SECCIÓN TIPO D	22	BC	CARTAGENA MURCIA	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 14	14	I.S.M. TR. Y A.S.	CARTAGENA MURCIA	LÓPEZ LÓPEZ, EUSEBIO JOSÉ	2294142168A1135	C	14
031	JEFE DE SECCIÓN TIPO 4	22	AB	LA CORUÑA LA CORUÑA	JEFE DE NEGOCIADO TIPO I	18	I.N.S.S. TR. Y A.S.	LA CORUÑA LA CORUÑA	BENEITEZ MIRANDA, SANTIAGO	0784429213A1610	B	18
032	DIRECTOR LOCAL	20	BC	CAMARIÑAS LA CORUÑA	DIRECTOR LOCAL	18	I.S.M. TR. Y A.S.	LA RESTINGA (HIERRO) TENERIFE	PÉREZ MARTÍNEZ, JUAN LUIS	1084278857A1616	C	15
033	DIRECTOR LOCAL	20	BC	MALPICA DE BERGANTINOS LA CORUÑA	JEFE DE NEGOCIADO NIVEL 16	16	DP.TGSS. TR. Y A.S.	HUELVA HUELVA	FREIJIDO VÁZQUEZ, ROSARIO	3454345857A1610	B	16
034	PROGRAMADOR PRIMERA	18	B	GIJÓN ASTURIAS	COORDINADORA DE INFORMÁTICA	24	INEM TR. Y A.S.	OVIEDO ASTURIAS	CUERVO LÓPEZ, M ^o BEATRIZ	1084842468A1177	B	24
035	DIRECTOR LOCAL	18	CD	MOTRICO GUIPÚZOCA	ADJUNTO DIRECTOR LOCAL	14	I.S.M. TR. Y A.S.	ONDÁRROA VIZCAYA	BADIOLA ERQUIAGA, IMANOL	1422791268A1622	D	14
036	JEFE DE SECCIÓN TIPO 4	22	AB	HUELVA HUELVA	JEFE DE SECCIÓN NIVEL 24	24	SURDELEG. GOBIERNO	HUELVA HUELVA	ORTÍZ CARRASCO, CARMELO	2976151946A1610	B	24
037	JEFE DE SECCIÓN TIPO 5	22	BC	HUELVA HUELVA	JEFE DE NEGOCIADO 1	16	I.N.S.S. TR. Y A.S.	HUELVA HUELVA	VIÑAS CASASOLA, MANUEL JESÚS	3202350902A1610	B	18
038	DIRECTOR LOCAL	20	BC	ISLA CRISTINA HUELVA	JEFE DE SECCIÓN TIPO A	22	I.S.M. TR. Y A.S.	VIGO PONTEVEDRA	ROZADA ALONSO, JOSÉ MANUEL	0935828568A6317	B	16
039	JEFE DE SECCIÓN TIPO D	22	BC	MADRID MADRID	JEFE DE NEGOCIADO TIPO II	18	INTERVENC. CENTRAL I.S.M.	MADRID MADRID	FONTÁN SUANZES, M ^o LUISA	0218234213A1616	C	17
040	JEFE DE SECCIÓN TIPO D	22	BC	MÁLAGA MÁLAGA	J. SECCIÓN AP. SERV. TÉCN. IMPUGNACIONES	22	DP.TGSS. TR. Y A.S.	CEUTA CEUTA	NAVARRO AGUADO, VIRGINIA	5004201524A1610	B	20
041	DIRECTOR LOCAL	18	CD	ESTEPONA MÁLAGA	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 12	12	I.S.M. TR. Y A.S.	ESTEPONA MÁLAGA	ORTÍZ CÁCERES, FRANCISCO	2468800124A1622	D	12
042	DIRECTOR LOCAL	18	CD	TORRE DEL MAR MÁLAGA	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 12	12	I.S.M. TR. Y A.S.	TORRE DEL MAR MÁLAGA	VELASCO TORRES, M. NURIA	5028678313A1622	D	12
043	JEFE DE SECCIÓN TIPO 4	22	AB	LAS PALMAS LAS PALMAS	TÉCNICO MEDIO OFICINA EMPLEO	16	INEM TR. Y A.S.	ARRECIFFE LAS PALMAS	ALONSO RODRÍGUEZ, CONSTANTINO M.	5135494924A6317	B	16

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE PROCEDENCIA				DATOS PERSONALES				
Nº ORDEN	PUESTO	NCD	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NCD	MINISTERIO	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRUPO	GRADO
044	JEFE DE SECCIÓN TIPO A	22	AB	TARRAGONA TARRAGONA	JEFE DE SECCIÓN TIPO A (PROVISIONAL)	22	I.S.M. TR. Y A.S.	TARRAGONA TARRAGONA	SOLANES SEGURA, JOSEF MARÍA	3901508102A1604	A	28
045	SUBDIRECTOR PROVINCIAL	26	AB	SANTA CRUZ DE TENERIFE TENERIFE	JEFE DE SECCIÓN TIPO D	22	I.S.M. TR. Y A.S.	SANTA CRUZ DE TENERIFE TENERIFE	COSANO ABAD, M ^o DEL CARMEN	4197154468A1631	B	22
046	JEFE DE SECCIÓN TIPO C	22	AB	SANTA CRUZ DE TENERIFE TENERIFE					PUESTO DESIERTO			
047	JEFE DE SECCIÓN TIPO D	22	BC	SANTA CRUZ DE TENERIFE TENERIFE	JEFE DE SECCIÓN TIPO D (PROVISIONAL)	22	I.S.M. TR. Y A.S.	SANTA CRUZ DE TENERIFE TENERIFE	R I R R I N			
	E T R N			SANTA CRUZ DE TENERIFE TENERIFE	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 10	10	I.N.S.S. TR. Y A.S.	SANTA CRUZ DE TENERIFE TENERIFE	ORTEGA RODRIGUEZ, ANA DÁCIL	4217512568A1622	D	10
049	DIRECTOR LOCAL	18	CD	SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA TENERIFE	AYUDANTE OFICINA NIVEL 12	12	DP. TRAB. TR. Y A.S.	VALLADOLID VALLADOLID	BERNAL FLORES, ÁNGELES	0931323368A1146	D	12
050	SUBDIRECTOR PROVINCIAL	27	A	VIGO PONTEVEDRA	SUBDIRECTOR PROVINCIAL (PROVISIONAL)	27	I.S.M. TR. Y A.S.	VIGO PONTEVEDRA	GARCÍA PÉREZ, AMELIA MARÍA	0721224113A1604	A	29
051	JEFE DE SECCIÓN TIPO 4	22	AB	VIGO PONTEVEDRA	JEFE DE NEGOCIADO 1 RED LOCAL	18	I.N.S.S. TR. Y A.S.	MOLLET DEL VALLÉS BARCELONA	SÁNCHEZ PÉREZ, M ^o DEL PILAR	3493039902A1610	B	18
052	JEFE DE SECCIÓN TIPO 5	22	BC	VIGO PONTEVEDRA	JEFE DE SECCIÓN TIPO 4	22	I.S.M. TR. Y A.S.	VILLAGARCÍA DE AROSA PONTEVEDRA	VÁZQUEZ BANDÍN, ANA MARÍA	0039159146A1610	B	22
Nº ORDEN	PUESTO	NCD	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NCD	MINISTERIO	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRUPO	GRADO
053	DIRECTOR LOCAL	22	BC	MARÍN PONTEVEDRA	DIRECTOR LOCAL (PROVISIONAL)	20	I.S.M. TR. Y A.S.	PONTEVEDRA PONTEVEDRA	ESCUDERO NUÑEZ, MARÍA JOSEFA	7670927235A1135	C	20
054	DIRECTOR LOCAL	20	BC	BUEU PONTEVEDRA	JEFE DE NEGOCIADO 2 RED LOCAL	18	DP. TGSS. TR. Y A.S.	VIGO PONTEVEDRA	SANTIAGO GARCÍA, FÁTIMA M.	3529136435A1616	C	14
055	DIRECTOR LOCAL	20	BC	PONTEVEDRA PONTEVEDRA	DIRECTORA LOCAL	20	I.S.M. TR. Y A.S.	LA GUARDIA PONTEVEDRA	CABANELAS ARAUJO, M ^o DEL CARMEN	3555623257A1135	C	20
056	JEFE DE SECCIÓN TIPO 5	22	BC	BILBAO VIZCAYA	JEFE DE SECCIÓN TIPO D	22	I.S.M. TR. Y A.S.	BILBAO VIZCAYA	GARCÍA BOROPIO, M ^o SAGRARIO	1679992857A1610	B	20

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6198 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad a la resolución del concurso unitario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el País Vasco.*

Resuelto el concurso unitario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional por las Diputaciones Forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, en sus respectivos ámbitos territoriales, y precisando de previa coordinación por esta Dirección General, en el supuesto de que los concursantes hubieran solicitado simultáneamente puestos en Corporaciones Locales de otras Comunidades Autónomas, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en base a las atribuciones conferidas por el Real Decreto 1892/1996, de 2 de agosto,

Esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las resoluciones del concurso unitario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, efectuadas por las Diputaciones Forales de Álava (Acuerdo 44/1998 del Consejo de Diputados de 3 de febrero; BOTHA número 26, de 2 de marzo), Guipúzcoa (Orden Foral de 24 de octubre de 1997 del Departamento de Presidencia; «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 22, de 4 de febrero de 1998), y Vizcaya (Orden Foral número 225/1998, de 3 de febrero, de la Diputada Foral de Medio Ambiente y Acción Territorial; «Boletín Oficial de Vizcaya» número 38, del 25), en los siguientes términos:

Álava

Secretaría, clase 1.^a:

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz: Doña María Victoria Idola Martínez-Peñalba.

Intervención, clase 1.^a:

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz: Vacante.

Intervención, clase 2.^a:

Ayuntamiento de Amurrio: Vacante.

Guipúzcoa

Secretaría, clase 2.^a:

Ayuntamiento de Olartzun: Desierto.

Intervención, clase 2.^a:

Ayuntamiento de Pasaia: Desierto.

Ayuntamiento de Soraluze-Placencia de las Armas: Desierto.

Ayuntamiento de Villabona: Desierto.

Vizcaya

Secretaría, clase 2.^a:

Ayuntamiento de Abadiño: Vacante.

Intervención, clase 2.^a:

Ayuntamiento de Abadiño: Vacante.

Ayuntamiento de Gernika-Lumo: Vacante.

Ayuntamiento de Mungía: Don Mikel Astorquiza Abásolo.

Tesorería:

Ayuntamiento de Sestao: Don Fernando Urruticoechea Basozabal.

Secretaría, clase 3.^a:

Mancomunidad de Durango: Don Marien Seoane Mancidisor.

Madrid, 4 de marzo de 1998.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

6199 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, de 26 de noviembre de 1997, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 13 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 31), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.